Petropar ñanemba'e

PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO PR / DL N° 1548/21

Entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **DENIS LICHI**, con C.I. N° 1.833.639, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LILIAN DENIS,** con **RUC N° 1124006-7,** domiciliada en Tte. 2° Juan Benitez N° 408**,** de la ciudad de Asunción, República del Paraguay**,** representada en este acto por **LILIAN DENIS** con C.I. N° 1.124.006, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"SERVICIO TÉCNICO PARA CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato se refiere a la **"SERVICIO TÉCNICO PARA CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO"** que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en la Carta Invitación, en las Especificaciones Técnicas y en la Planilla de Precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 394.774

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 28/2021,** convocado por la **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución PR/DL N° 1043/21 de fecha 24 de noviembre de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El monto total del presente Contrato es de ₲ 106.393.598 (guaraníes ciento seis millones trescientos noventa y tres mil quinientos noventa y ocho) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATO PR / DL N° 1548 /21

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ₲ IVA INCLUIDO
1	**PROYECTO EJECUTIVO LABORATORIO: Planos Arquitectónicos**					
1.1	Estudio de suelo	Unidad	Evento	1	5.500.000	5.500.000
1.2	Planta relevamiento planialtim?trico con m3 de tipo de suelo p/ relleno	Unidad	Evento	1	1.900.912	1.900.912
1.3	Planta general acotada	Unidad	Evento	1	2.812.000	2.812.000
1.4	Cortes generales	Unidad	Evento	1	1.687.000	1.687.000
1.5	Fachadas generales	Unidad	Evento	1	1.912.160	1.912.160
1.6	Planta arquitectura equipada	Unidad	Evento	1	2.812.000	2.812.000
1.7	Planilla de aberturas	Unidad	Evento	1	2.812.000	2.812.000
1.8	Detalle de aberturas de madera	Unidad	Evento	1	2.812.000	2.812.000
1.9	Detalle de aberturas metálica	Unidad	Evento	1	2.812.000	2.812.000
1.10	Planta de cielo raso y detalles	Unidad	Evento	1	2.812.000	2.812.000
1.11	Detalles constructivos (según solicitud de PETROPAR)	Unidad	Evento	1	650.000	650.000
						28.522.072
2	**PROYECTO EJECUTIVO LABORATORIO: Planos de Instalaciones Sanitarias**					
1.1	Planta de techo con CBDP	Unidad	Evento	1	1.687.200	1.687.200
1.2	Planta desagüe pluvial	Unidad	Evento	1	1.687.200	1.687.200
1.3	Planta desagüe cloacal	Unidad	Evento	1	1.687.200	1.687.200
1.4	Planta agua corriente	Unidad	Evento	1	1.687.200	1.687.200
1.5	Planta prevención contra incendio	Unidad	Evento	1	10.459.680	10.459.680
						17.208.480
3	**PROYECTO EJECUTIVO LABORATORIO: Instalaciones Varias**					
1.1	Planta ventilación	Unidad	Evento	1	4.200.000	4.200.000
1.2	Planta de instalaciones especiales (ver EETT)	Unidad	Evento	1	4.200.000	4.200.000
1.3	Planta aire acondicionado	Unidad	Evento	1	4.200.000	4.200.000
1.4	Planta de desagüe de hidrocarburos	Unidad	Evento	1	3.000.000	3.000.000
						15.600.000
4	**PROYECTO EJECUTIVO LABORATORIO: Estructural**					
1.1	Planta de fundación y detalles	Unidad	Evento	1	3.075.625	3.075.625
1.2	Ejes pilares y zapatas	Unidad	Evento	1	1.476.300	1.476.300
1.3	Planta de Encofrado	Unidad	Evento	1	3.075.625	3.075.625
1.4	Detalles de todas las Vigas y Losas	Unidad	Evento	1	2.100.000	2.100.000

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATO PR / DL N° 1548 /21

1.5	Detalle de Escalera	Unidad	Evento	1	2.100.000	2.100.000
						11.827.550
5	**Consultoría para elaboración / evaluación / monitoreo de programas / proyectos**					
5.1	Acometida, transformador/generador, iluminación exterior	Unidad	Evento	1	1.352.000	1.352.000
5.2	Planta de luces y tomas	Unidad	Evento	1	1.425.684	1.425.684
5.3	Planta de iluminación antiexplosiva	Unidad	Evento	1	1.425.684	1.425.684
5.4	Planta de tomas eléctricas antiexplosivas	Unidad	Evento	1	1.425.684	1.425.684
5.5	Instalación de señales débiles	Unidad	Evento	1	1.425.684	1.425.684
5.6	Diagrama unifilar	Unidad	Evento	1	1.352.000	1.352.000
5.7	Cuadro de cargas	Unidad	Evento	1	1.352.000	1.352.000
5.8	Detalles de tableros eléctricos	Unidad	Evento	1	845.000	845.000
						10.603.736
6	**PROYECTO EJECUTIVO LABORATORIO: Cómputos y Costos**					
6.1	Planilla de computo métrico (total obra)	Unidad	Evento	1	1.912.160	1.912.160
6.2	Planilla estimación de costos (total obra)	Unidad	Evento	1	2.249.600	2.249.600
						4.161.760
7	**PROYECTO EJECUTIVO LABORATORIO: Costo de Reproducción**					
7.1	Reproducciones color: Impresión digital tamaño A4 (VER METODO DE PRESENTACION EN LAS EETT)	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
7.2	Reproducciones color: Ploteo tamaño A1 (VER METODO DE PRESENTACION EN LAS EETT)	Unidad	Evento	1	720.000	720.000
						870.000
8	**PROYECTO EJECUTIVO LABORATORIO: Digitalización de Imagen**					
8.1	3 vistas exteriores y 3 vistas interiores en Perspectiva 3D (formato digital e impresas en A4 a color una vista por cada hoja) más una animación con el recorrido empezando desde el exterior entrando al interior de al menos 3 minutos mostrando las partes más importantes del proyecto (formato digital)	Unidad	Evento	1	3.600.000	3.600.000
8.2	Fotomontaje (formato impresos en A4 a color una vista por cada hoja)3 vistas exteriores	Unidad	Evento	1	6.000.000	6.000.000
						9.600.000
9	**PROYECTO EJECUTIVO LABORATORIO: Especificaciones Técnicas. Memorias**					
9.1	Especificaciones técnicas por ítem y sub ítem Memorias de cálculos estructurales Cronograma de obra 3 presupuestos referenciales Obs.: Ver EETT según el requerimiento	Unidad	Evento	1	8.000.000	8.000.000

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATO PR / DL N° 1548 /21

	8.000.000
TOTAL DE OFERTA GUARANIES INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	106.393.598

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el **cumplimiento total de las obligaciones.**

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	LUGAR DONDE LOS SERVICIOS SERÁN PRESTADOS	FECHAS FINALES DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS
Para todos los ítems	Servicio Técnico para Construcción de Laboratorio	Petropar Planta de Villa Elisa, Avda. Defensores del Chaco y Americo Picco	Dentro de los 10 (diez) días calendarios contados desde la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el Administrador del Contrato.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo de: **Gerencia de Planta Villa Elisa.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATO PR / DL N° 1548 /21

Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 9 mes de diciembre del año 2021.

LILIAN DENIS
PROVEEDOR

DENIS LICHI
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES